

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA. (PRODAL).

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA. (PRODAL) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de Octubre de 1994 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.- 95-2-1-1-000880 el 09 FEB 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hernán Cordovez Dávalos, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante revalorización del patrimonio 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Hernán Cordovez Dávalos, Fernando Ortega Cabeza de Vaca; y, Dr. Miguel Babra Lyon.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital de la compañía será de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

MAM.

Guayaquil, 09 de febrero de 1995

M. Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL